

Peirce y el segundo Wittgenstein, pragmatistas. ¿Dos mundos aparte?

María Gabriela Scataglini¹

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

RECIBIDO: 2 de septiembre de 2024

ACEPTADO: 18 de octubre de 2024

Resumen

En este trabajo realizo algunas reflexiones comparativas sobre el pragmatismo de Charles Peirce y el del segundo Wittgenstein. Señalo aspectos en los cuales ambas posiciones filosóficas se asemejan y difieren. Además, traigo a colación algunas consideraciones históricas relativas a la recepción del pragmatismo norteamericano en la Europa de principios del Siglo XX que permiten advertir algunas de las razones de las divergencias entre ambas concepciones, pero también sus puntos de contacto.

PALABRAS CLAVE: Peirce; segundo Wittgenstein; Pragmatismo.

Abstract: “Peirce and the second Wittgenstein, pragmatists. Two worlds apart?”

In this paper I make some comparative reflections on Charles Peirce’s and second Wittgenstein’s pragmatism. I point out aspects in which both philosophical positions are similar and differ. In addition, I bring up some historical considerations related to the reception of American pragmatism in Europe at the beginning of the twentieth century that allow us to notice some of the reasons for the divergences between the two conceptions, but also their points of contact.

KEYWORDS: Peirce; second Wittgenstein; Pragmatism.

1. Introducción

Contemporáneamente se ha afirmado que la nota característica del pragmatismo lingüístico consiste en la negación de que la semántica es conceptualmente autónoma de la pragmática (MacFarlane, 2010), o para decirlo de otro modo, en rechazar que entre semántica y

1. Doctora en Filosofía del Derecho (UBA). Profesora Adjunta (interina) de Teoría General de Derecho en UBA. Profesora de Posgrado de UBA y de la Universidad Torcuato di Tella. g_scataglini@hotmail.com

pragmática, entendidos como aspectos o dimensiones del significado, haya una distinción tajante.

En este sentido, puede afirmarse que el pragmatismo lingüístico contemporáneo desafía lo que ha sido considerada una *concepción estándar* del significado. En dicha *concepción estándar*, el lenguaje es visto como un sistema de signos articulables entre sí mediante reglas de combinación (sintaxis), dichos signos expresan convencionalmente los significados, que a su vez se encuentran en relación con objetos o estados de cosas en el mundo –a los cuales representan– (semántica), y estos significados son usados por los hablantes para realizar diversas acciones comunicativas (pragmática).

Lo que el pragmatismo rechaza de la *concepción estándar* es la asunción –no siempre explícita– de que la semántica estudia de manera autónoma lo que los significados *son* y de modo conceptualmente posterior la pragmática explica nuestros comportamientos lingüísticos al usar esos significados *ya siendo* tales; lo cual supone el entendimiento de que la pragmática constituye un nivel conceptualmente secundario en la explicación del significado.

1.1. Peirce

Las tres dimensiones del significado actualmente designadas con los términos “sintaxis”, “semántica” y “pragmática” habían sido, en su origen, identificadas y estudiadas por el lógico y filósofo norteamericano Charles S. Peirce en el marco de su teoría general de los signos, a la que denominó “semiótica”. Como es sabido, Peirce –además de ser considerado junto con Frege el padre de la lógica moderna– es, a la vez, el fundador del pragmatismo como movimiento filosófico. Cabe decir que el pragmatismo filosófico excede la concepción sobre el significado; constituye una propuesta general sobre la verdad, el conocimiento y los valores, todo lo cual es concebido como íntimamente ligado con la acción humana y los propósitos de dicha acción.

Como parte de sus ideas pragmatistas, Peirce entiende que las tres funciones o aspectos del signo constituyen elementos inseparables (1999, pp. 281-285). Los tres aspectos, que en su designación original eran llamados respectivamente, *ícono* (lo que representa en virtud de la *semejanza* de su forma), *índice* (lo que muestra algo sobre la cosa con la que se conecta en un contexto determinado), y *símbolo* (asociado con su significado por el uso) son entendidos como una unidad y sin revestir superioridad unos respecto del otro. Señala Peirce: “En todo razonamiento tenemos que usar una mezcla de semejanza, índices y símbolos. No podemos prescindir de ninguno de ellos. El todo complejo puede ser llamado símbolo” (p. 285).

Es decir que en el origen de la concepción semiótica peirciana –y en consonancia con sus ideas pragmatistas– la noción de símbolo incorpora al aspecto relacionado con el hacer y la práctica de los hablantes como intrínsecamente constitutivo y fundamental en la noción de significado.

2. Wittgenstein

Por su parte, en la filosofía europea posterior a la Segunda Guerra Mundial, se produce en el seno de la Filosofía Analítica del Lenguaje –hasta entonces dominada por el análisis lógico– un movimiento filosófico al que luego se alude como el “giro pragmático”. Ese giro tiene su origen en la obra del llamado “segundo Wittgenstein”, en referencia al último período filosófico de quien había sido, pocas décadas atrás, el autor del *Tractatus*, una de las obras cumbre del análisis lógico del lenguaje. En su nueva obra, *Investigaciones Filosóficas*, Wittgenstein impone un cambio radical en la manera de entender las relaciones entre lógica, semántica y pragmática. La nueva consigna es la de entender que al significado como uso, lo que implica que el hacer o la actividad intersubjetiva de los hablantes constituye (en sentido amplio) las correlaciones entre las palabras y el mundo; esto es, la pragmática adquiere un rol fundamental en la constitución del significado.² El lenguaje es concebido por Wittgenstein como entramado con la praxis humana o forma de vida, y en este sentido se trata de un tipo de filosofía a la que también se considera y denomina “pragmatista”.

En atención a esta concepción coincidente en torno a que son las acciones humanas las que constituyen el significado, Hintikka señala que Peirce y el “segundo Wittgenstein” son quienes inauguran, cada uno por su lado, un enfoque pragmatista sobre el lenguaje (Hintikka, 1998, pp. 239-242). Sin embargo, afirma también respecto de ambos filósofos que “pese a estar uno muy cerca del otro, ambos son mundos aparte” (p. 242).

Mi propósito en este trabajo es realizar algunas reflexiones sobre esta afirmación, y señalar en qué sentido las ideas de sendos filósofos, a quienes se ha considerado “pragmatistas”, se asemejan y difieren. Además, traigo a colación algunas consideraciones históricas relativas a la recepción del pragmatismo norteamericano en la Europa de principios del Siglo XX que permiten advertir las razones de esos mundos separados, pero también sus puntos de contacto.

3. Diferencias y similitudes

3.1. Diferencia: la posibilidad de una *teoría* en filosofía

Para el denominado “segundo Wittgenstein” hacer filosofía no consiste en la construcción de una teoría, sino más bien en una actitud filosófica de *mirar* a la práctica, y a lo sumo, exponerla, describirla. De acuerdo con ello, hablar de “pragmatista” para caracterizar la concepción de Wittgenstein sobre el significado no es hacer referencia a una *teoría* filosófica

2. De este modo, lo que se propone es un cambio de dirección en la explicación, no ir de los significados a las leyes que los conciernen y luego a nuestro comportamiento lingüístico, sino en la dirección inversa: de nuestro comportamiento lingüístico a los significados. El último nivel de explicación en semántica no está dado en referencia a la forma de los objetos o los significados, sino en referencia a la actividad de significar de los seres humanos, actividad encarnada en su respaldo de reglas (Coffa, 1991, p. 267).

entendida como un sistema unificado de explicación acerca de qué es el significado. En cambio, la propuesta es la de tomar una *actitud filosófica* de aclarar –o *elucidar*– cómo el lenguaje y nuestras acciones se encuentran interrelacionadas. Es así que para Wittgenstein todo lo que hay que saber acerca del significado está expuesto, *se muestra* de manera perspicua en la práctica de seguir reglas; dicha práctica exhibe la relación *interna* que se da entre el significado y sus aplicaciones. La idea de elucidación es la de poner de manifiesto aquello que ya –de algún modo no necesariamente articulado– asumimos al actuar la manera en que lo hacemos. La filosofía como tal no “descubre” nada respecto de la relación entre el lenguaje y el mundo, por lo que carece de sentido formular tesis al respecto con pretensión de verdad.

En relación con el rechazo a postular tesis filosóficas se ha hablado del (así llamado) “quietismo” de Wittgenstein. Por ejemplo, se ha dicho que ese “quietismo” consiste en que en su tratamiento sobre el seguimiento de reglas lo que Wittgenstein hace es disipar la apariencia de misterio que podría presentar una concepción errada, pero una vez mostrado ello, considera que ya no hay nada más que la filosofía tendría que hacer al respecto (MacDowell, 2019); en otros términos no hay nada respecto del significado que deba o pueda ser explicado por medio de una *teoría*.

Es por ello que el “método” de Wittgenstein en filosofía no es nada parecido a una metodología científica, sino que consiste en lo que –en una de las posibles lecturas– se ha llamado un método terapéutico, esto es, una especie de “cura” para despojarnos de los problemas que una concepción errada del lenguaje podría ocasionarnos. En este sentido, su posición puede considerarse afín al pragmatismo, en cuanto se enfoca en la actividad cotidiana de los seres humanos viviendo en sociedad y no en una abstracción.

Sin embargo, en torno a la posibilidad y utilidad de una teoría se advierte un fuerte contraste con Peirce. El fundador del pragmatismo norteamericano entiende a la filosofía como una disciplina que, de hecho, puede ayudar a resolver problemas reales. En este sentido la de Peirce sí es una *teoría* que propone tesis sobre el significado, la verdad y la acción humana en general. La teoría pragmatista peirciana está intrínsecamente ligada a la acción, pero aun así consiste en un enfoque sistemático, unitario, con la pretensión de alcanzar ciertas verdades, como así también de proponer algunas máximas de comportamiento con carácter general.

3.2. Similitud: la noción de regla y normatividad como ligadas a la práctica

Lo que sin dudas constituye un elemento que “acerca” los enfoques de Peirce y el segundo Wittgenstein es la vinculación de la normatividad con la práctica y la acción humanas. Peirce concibe el significado como un hábito, señala que para desarrollar la significación de un pensamiento tenemos simplemente que determinar qué hábitos involucra. Pero hay que destacar que la noción de *hábito* en la explicación peirciana no es meramente una regularidad de comportamiento, sino que conlleva un elemento

normativo, se lo entiende como *regla* de comportamiento;³ y en este sentido, una creencia es “una regla para la acción”.

A partir de ello puede trazarse una similitud con la concepción wittgensteiniana, que expone su concepción del significado a partir de la elucidación sobre seguir una regla. La idea de regla supone un curso de acción que puede ser seguido correcta o incorrectamente. La clave del *insight* wittgensteiniano en el célebre parágrafo 201 de *Investigaciones Filosóficas* es que comprender una regla consiste en una *captación* de qué es lo que se debe hacer, y no en dar nuevas formulaciones verbales –“interpretaciones”– de la misma, ya que estas serían nuevas reglas que requerirían a su vez nuevas interpretaciones, lo cual nos sume en un regreso al infinito. En cambio, la captación del significado de la regla *se muestra* de caso en caso de aplicación en lo que consideramos seguir la regla o violarla; por ello, concluye en el parágrafo siguiente (202) que “seguir reglas es una práctica”.

Por su parte, en Peirce la normatividad es siempre diacrónica: la consideración de un significado como correcto se da en el marco de un trasfondo dinámico, de modo que dicha corrección o verdad se configura *in the long run* como resultado último e ideal del proceso llevado adelante por la comunidad de investigadores.⁴

Sin embargo, esta idea de avance en el conocimiento está ausente en Wittgenstein, para quien no hay progreso en filosofía; el mero transcurso del tiempo y/o el desarrollo de prácticas, por sí mismos, no “nos acercan” a alguna verdad o práctica superadora. Las múltiples prácticas conviven en igualdad de condiciones y tampoco hay prácticas privilegiadas o de distinto orden.

En *How to make our ideas clear*, Peirce (1988) establece que la creencia tiene tres propiedades: primero, debe implicar algún tipo de asentimiento mental; segundo, debe aplacar la irritación de la duda; y tercero, debe involucrar el establecimiento en nuestra naturaleza de una regla de acción, o, como se dijo, un hábito. Así adoptar una creencia es comprometerse con el mismo hábito porque nos es útil en nuestra vida práctica (Peirce [1903], CP 5.18).

Todas estas tesis se encuentran vinculadas con la “máxima pragmática”, la que si bien recibe diversas formulaciones,⁵ se puede resumir en la consigna de que nuestras creencias,

3. Apel (1979, p. 104) indica que el *hábito* en Peirce no tiene una connotación conductista, sino más bien trascendental. A su vez, señala que la noción de *interpretante* debe ser analizada en tres dimensiones: como “intérprete inmediato” (característico del uso del lenguaje), “intérprete dinámico” (relativo al efecto psicológico de la comunicación) e “interpretante lógico” (interpretación conceptual, normativa y correcta), y, por último –en el “*ultimate logical interpretant*”–, la costumbre convertida en regla de comportamiento (“*habit*”) (p. 186).

4. Es interesante advertir que la concepción diacrónica de Peirce es retomada por teóricos del discurso y la argumentación, como Habermas y Apel, para dar forma a la noción de comunidad ideal de hablantes en cuyo seno *el* significado o lo que es *verdadero* o *correcto* se constituye como resultado final del proceso argumentativo.

5. Algunas de estas formulaciones son: “*I understand pragmatism to be a method of ascertaining the meanings, not of all ideas, but only of what I call ‘intellectual concepts,’ that is to say, of those upon the structure of which, arguments concerning objective fact may hinge (...). [T]he whole meaning of an intellectual predicate is that certain kinds of events would*

teorías y conceptos estén vinculados a la experiencia, las expectativas o las consecuencias de ellas; también se propone que evaluamos nuestras creencias (y las asumimos como verdaderas) de acuerdo a si nos resultan útiles para la práctica.

La noción de utilidad tiene un rol fundamental en el pragmatismo norteamericano, y no está presente del mismo modo en la segunda filosofía wittgensteiniana; pero lo que sí puede entenderse como común entre Peirce y el segundo Wittgenstein es que la normatividad está fundada en –y a la vez forjada por– prácticas intersubjetivas, y que es *en el marco* de esas prácticas es donde se articula la idea de lo que es útil, lo que sirve para nuestros propósitos prácticos.

4. Variantes del pragmatismo norteamericano

Las formulaciones de la máxima pragmática aludiendo a la “utilidad”, en conjunto con algunas afirmaciones y parte de la obra de William James –discípulo de Peirce– dan forma a la idea generalizada de que el pragmatismo sostiene una concepción de la verdad como “lo que funciona”, a la cual también se conoce como la teoría instrumental de la verdad.

Cabe señalar que James es forjador de una versión propia del pragmatismo, en la cual los elementos subjetivos cobran una fuerza particular. Peirce en su momento considera que James se aleja de los fundamentos del pragmatismo original, y para diferenciarse, rebautiza su propia posición con el nombre de “pragmaticismo”.

Al respecto hay que aclarar que lo que Peirce sostiene es que *estamos justificados* a creer que las entidades y principios de nuestra mejor teoría existen y son verdaderos. Pero hay una diferencia entre afirmar esto y sostener que la verdad “es lo que funciona” a la manera de un relativismo que propone la “utilidad” (para fines ya previamente definidos) como el *único* criterio para la acción y para la justificación de la verdad o falsedad de un enunciado.

Al establecer el contraste con la posición de James, Peirce dice: “*if Truth consists in satisfaction, it cannot be any actual satisfaction, but must be the satisfaction which would ultimately be found if the inquiry were pushed to its ultimate and indefeasible issue*” (1908, CP 6., p. 485).

La noción de verdad en Peirce tiene, a diferencia de en James, una aspiración de objetividad; en ese marco se hace inteligible y se admite la idea de error, como a su vez la de revisión y superación. A partir de ello, la de Peirce representa una posición que ha sido caracterizada como un pragmatismo “de tipo objetivo” que busca distanciarse, por un lado, de un relativismo “de tipo subjetivo” hacia el cual –tomadas sin los recaudos necesarios– puede deslizarse la comprensión de las ideas de James, y por el otro, de un realismo científico que busca demasiado en la idea de verdad (Misak, 2016).

happen, once in so often, in the course of experience, under certain kinds of existential conditions. [CP 5., pp. 467-468, 1907], o también: “(we) must look to the upshot of our concepts in order to rightly apprehend them” (CP 5. 3, 1902).

5. Consideraciones históricas: recepción del pragmatismo norteamericano en Europa

En un estudio histórico y conceptual publicado en 2016 titulado *Cambridge Pragmatism. From Peirce and James to Ramsey and Wittgenstein*, Cheryl Misak da cuenta de las características de la llegada del pragmatismo norteamericano a la Europa de principios del Siglo XX. Resumidamente, el pragmatismo que llega a conocimiento de Russell y Moore en la década de 1910 y luego a los miembros del Círculo de Viena en la década posterior, es el de William James. Señala también la autora que aunque en la primera década Peirce está aún vivo, sus ideas no llegan a tener la suficiente influencia como para contrarrestar esa imagen pública del pragmatismo como una teoría “instrumental”, la cual, basada en algunas afirmaciones de James, da lugar a la idea de “verdad como lo que funciona”. Como no podía ser de otro modo, una teoría sustentada en la mera utilidad solo encuentra repudio por parte de Russell, Moore y los demás representantes del positivismo lógico, que son quienes dominan la escena del saber por esos años.

En particular, la comprensión por parte de Russell es que, según el pragmatismo norteamericano, las creencias deben ser juzgadas como verdaderas si las consecuencias de adoptarlas son buenas: así, entiende que para un pragmatista es verdadero que Dios existe si creer en su existencia redundaría en un beneficio para el sujeto, como, por ejemplo, el de ocasionarle mayor felicidad y confianza. Pero esta es una comprensión bastante tosca de lo que el pragmatismo sostiene como teoría filosófica, inclusive el de James, quien solía deslizar afirmaciones de este tipo.

En particular, respecto del pragmatismo de Peirce, unos de los *insights* principales es que podemos estar justificados *en cierta medida* –aunque no de manera definitiva– a sostener la verdad de algunos enunciados. Por ejemplo, estamos justificados a sostener como verdaderos aquellos enunciados que surgen del método abductivo, como la mejor explicación disponible hasta ahora; pero ello no quiere decir que los aceptemos sin más o sin someterlos a ulteriores pruebas, sino, por el contrario, que son los enunciados elegidos para seguir siendo testeados porque esas nuevas pruebas podrían ayudar a reforzar nuestra creencia en ellos.

En ese sentido, la propuesta peirciana, concibe a las consecuencias de una creencia o las acciones que surgirán a partir de ella, como una condición más que cuenta en favor de la verdad de dicha creencia, pero no como la *única* condición o como una *condición suficiente* para su verdad.

Por su parte, y en el sentido inverso, los pragmatistas como James o Dewey tampoco consideran aceptable la teoría verificacionista del Círculo de Viena, ni la denominada “teoría pictórica” desarrollada por Wittgenstein en el *Tractatus*. Una de las razones es que tales concepciones, propias del “positivismo lógico”, presuponen una dicotomía insalvable entre hecho y valor, lo cual resulta completamente ajeno al espíritu del pragmatismo norteamericano: una teoría filosófica no puede despegarse o divorciarse de la experiencia y necesidades humanas, y estas incluyen, entre otras, lo que consideramos valioso desde el punto de vista ético.

Ahora bien, la filosofía pragmatista estrictamente peirciana es introducida en Europa por Frank Ramsey. Un dato significativo es el siguiente: el matemático y filósofo británico declara en el prefacio de su libro *Truth and Probability* que su obra está “almost entirely based on the writings of C.S. Peirce” (Ramsey, 1990, p. 90).

Ramsey toma la filosofía de Peirce para distanciarse de la idea –de corte netamente correspondentista– de que los hechos *hacen* verdaderas o falsas a las creencias, dependiendo de si resultan verificadas o refutadas por estos. En cambio, centra su atención en la idea de *grados de creencia*, y enfatiza que cuando estamos inseguros de la verdad, necesitamos asimilar más evidencia y mantener nuestros grados de creencia consistentes. En este sentido, se ha afirmado que Ramsey estaba tratando de lograr el mismo equilibrio que Peirce: aferrarse tanto al pensamiento de que la verdad es lo mejor que podemos pedir a la mente humana, como al de que la verdad está ligada a los hechos y a la realidad (Misak, 2016, pp. 179-181), y que de hecho, es la única persona en Cambridge que realmente entiende el pragmatismo de Peirce y no la versión jamesiana del pragmatismo (p. 242).

Es sabido que en 1923 Ramsey (1990) formula una crítica al *Tractatus* de Wittgenstein en la cual, entre otras cuestiones, plantea lo que se conoce como el “problema de la exclusión del color”,

La cuestión es la siguiente: Wittgenstein, en el marco del atomismo lógico defendido en la obra cumbre de su primer período, concibe que los enunciados simples y primitivos como: “x es rojo” y “x es azul”, en tanto no pueden ser ambos verdaderos al mismo tiempo, son lógicamente contradictorios; señala que el que ambos no puedan ser verdaderos al mismo tiempo y respecto del mismo objeto constituye una imposibilidad lógica.

Así como solo existe la necesidad *lógica*, solo hay, también, imposibilidad *lógica*. Por ejemplo, que dos colores estén en el mismo lugar en el campo visual es imposible, es decir, lógicamente imposible, puesto que se halla excluido por la estructura lógica del color. (Wittgenstein, *Tractatus*, 6.375-6.375)

Como señala Simpson (1975, p. 134), la consideración precedente se apoya en un uso peculiar de las palabras “contradicción” y “lógica”, ya que se atribuye la imposibilidad a “la estructura lógica del color”, aunque tal imposibilidad no sea reducible a una contradicción formal (del tipo simbolizado por “ $p \cdot p$ ”). En efecto, la forma de lógica de los enunciados “x es rojo” y “x es azul” es respectivamente, “ p ” y “ q ”, o también, expresada en lógica de predicados, “ Pa ” y “ Qa ”, y en ninguno de los niveles las dos proposiciones resultan, desde el punto de vista formal, contradictorias entre sí.

Este problema había merecido la fundada objeción por parte de Ramsey. Cuando Wittgenstein retoma su actividad filosófica luego de años de un “exilio académico” autoimpuesto, esto es, para 1929, el primer escrito con el que reinicia su actividad es “*Some remarks on logical form*”, en el cual intenta dar una respuesta a este problema. Aquí su posición

cambia: ya no sostiene que se trata de enunciados contradictorios. Expresamente señala que ambos enunciados “se excluyen” y que “no se contradicen”, y que hay una diferencia entre ambas nociones, ya que las proposiciones atómicas aunque no se contradigan pueden excluirse una a la otra (Wittgenstein, 1929, p. 168). Llega a sugerir también que se trata de casos en los que la tabla de verdad de la conjunción tiene solo tres líneas (en lugar de cuatro) porque la verdad de ambos enunciados representa una combinación imposible. Su conclusión filosófica es la siguiente: que hay una deficiencia en la notación lógica, ya que no previene la formación de tales construcciones, las cuales, en una notación perfecta deberían resultar excluidas; a su entender lo que sucede es que aún no se ha alcanzado el último análisis respecto de ese tipo de proposiciones como las del color (p. 171).

Pero lo cierto es que a partir de 1929 lo que se desencadena en el pensamiento de Wittgenstein no es un análisis más profundo de la notación lógica, sino un cambio completamente radical en la manera de concebir el lenguaje y el significado. En efecto, lo que se produce es el desplome del atomismo lógico, el abandono de la teoría pictórica del lenguaje, y el reemplazo de la idea de que la lógica puede mostrar la estructura de los enunciados para distinguir los que son significativos de los que no lo son. Este giro drástico ocurre durante el año 1929, en el cual, durante unos meses, Wittgenstein coquetea con la idea de encontrar un “lenguaje fenomenológico” (Monk, 2014) con el que se pudiera dar cuenta del “problema de la exclusión del color”, para luego finalmente descartar ese proyecto y advertir que no necesitamos otro tipo de lenguaje o notación, sino que la clave del significado reside en lo que llama la “gramática” del lenguaje ordinario, ligada a la práctica y a las actividades humanas compartidas (Stern, 2018). Por supuesto, lo que comienza a ocurrir en 1929 es ni más ni menos que el *pasaje* del Wittgenstein del *Tractatus* al de las *Investigaciones Filosóficas*, o dicho de otro modo, el inicio del “giro pragmático” de la filosofía analítica del Siglo XX.

Misak señala que la crítica formulada por Ramsey al *Tractatus* constituye un planteo distintivamente pragmatista, y que el punto de inflexión ocurrido entre 1929 y 1932, en el que se tuerce el rumbo de la posición expresada en el *Tractatus* hacia la filosofía del lenguaje ordinario se debió en gran medida a la presión que el pragmatismo de Ramsey, inspirado en el de Peirce, ejerció sobre Wittgenstein (2016, p. 188).⁶

Ahora bien, también es cierto que el tipo de pragmatismo al cual Wittgenstein finalmente termina dando forma en su segundo período filosófico es tan radical y peculiar, que diverge del pragmatismo peirciano en muchos aspectos, tal como se reseña en la Sección 2.

6. “some of those questions were about specific problems such as the colour exclusion problem. But it was not so much these questions of Ramsey’s that upset the Tractarian picture. The more important objections were to the method of doing philosophy that turns its back on common ways of speaking. It was Ramsey’s insistence that we concern ourselves with diverse kinds of propositions and that we have no need for the atomistic structure to underpin or to contrast them, that moved Wittgenstein away from his early picture” (Misak, 2016, p. 232).

6. Consideraciones finales

A partir de ciertas comparaciones entre el pragmatismo de Peirce y del “segundo Wittgenstein” he efectuado algunas reflexiones que permiten advertir en qué aspectos ambos filósofos divergen y, al mismo tiempo se emparentan, esto último en el sentido de que ambos pusieron el acento en nuestro lenguaje y en cómo la comprensión de este se encuentra entramada con nuestras actividades y prácticas compartidas.

Una última reflexión podría aventurarse en torno a que el tipo de pragmatismo concebido por ambos filósofos es de carácter global, esto es, no se reduce a algunos ámbitos específicos –como sostienen quienes defienden un tipo de pragmatismo local, por ejemplo, los defensores del expresivismo moral– sino que se extiende a todo el quehacer humano, inclusive al ámbito del conocimiento “empírico”; en efecto, podría plantearse que en ambos autores se encuentra una forma de anti–representacionalismo, como opuesto a una concepción correspondentista de la verdad; lo cual, en última instancia, podría dar lugar a poner en duda una dicotomía tajante entre hecho y valor. Pero la profundización de esta última sugerencia quedará para otra oportunidad.

Bibliografía

- Apel, K. O. (1979). *El camino del pensamiento de Charles S. Peirce*. Visor.
- Coffa, A. (1991). *The semantic tradition from Kant to Carnap. To the Vienna Station*. Cambridge University Press.
- Hintikka, J. (1998). El lugar de C.S. Peirce en la historia de la teoría lógica. En Hintikka, J.: *El viaje filosófico más largo*, 215-243. Gedisa.
- MacDowell, J. (2019) How not to read Philosophical Investigations. Brandom’s Wittgenstein. En *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 8(9). www.disputatio.eu
- MacFarlane, J. G. (2010). Pragmatism and Inferentialism. En Weiss, B. y Wanderer, J.: *Reading Brandom: on Making it Explicit*, 81-95. Routledge.
- Misak, C. (2016). *Cambridge Pragmatism. From Peirce and James to Ramsey and Wittgenstein*. Oxford University Press.
- Monk, R. (2014). The Temptations of Phenomenology: Wittgenstein, the Synthetic a Priori and the “Analytic a Posteriori”. En *International Journal of Philosophical Studies*, 22(3), 312-340.
- Peirce, C. (1988) [1878]. How to make our ideas clear. En Peirce, C. y Vericat, J. (trad.): *Collected Papers*. Universidad de Navarra.
- Peirce, C. (1999) [1894]. ¿Qué es un signo? En Peirce, C. y Rivas, U. (trad.): *Collected Papers*, vol. 2, 281-285. Universidad de Navarra.
- Peirce, C. (CP. 1931-58 [1903]). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. 8 vols. Ed. C. Hartshorne and P. Weiss (vols. I-VI), A. Burks (vols. VII-VIII). Belknap Press.
- Peirce, C. (CP. 1931-58 [1908]). CP. *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. 8 vols. Ed. C.

- Hartshorne and P. Weiss (vols. I-VI), A. Burks (vols. VII-VIII). Belknap Press.
- Ramsey, F. (1923). Critical Notice, *Tractatus Logico-Philosophicus*, by Ludwig Wittgenstein. *Mind*, 32, 128, 465-78.
- Ramsey, F. (1990) [1926]. Truth and Probability. En *Ramsey: Philosophical Papers*, 52-94. Ed. D. H. Mellor. Cambridge University Press.
- Simpson T. M. (1975). Verdad lógica, analiticidad y convencionalismo en Carnap. En *Dianoa*, 21(21), 121-138.
- Stern, D. (2018). *Wittgenstein in the 1930s. Between the Tractatus and the Investigations*. Cambridge University Press.
- Wittgenstein, L. (1988) [1953]. *Investigaciones Filosóficas*. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.
- Wittgenstein, L. (1973 [1922]). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Routledge and Kegan Paul. Edición en castellano, Alianza.
- Wittgenstein, L. (1929). Some remarks on logical form. En *Proceedings of the Aristotelian Society, Supplementary Volumes, Knowledge, Experience and Realism*. Vol. 9, 162-171.